

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00:00 horas del día veinticinco de Marzo del dos mil veintidós se encuentran reunidos por VIDEOCONFERENCIA mediante plataforma virtual ZOOM, previa convocatoria, se encuentran presentes la Secretaria de Movilidad y Presidenta del Comité, CLAUDIA DEL CARMEN SILVA FERNÁNDEZ; OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo; CÉSAR DÍAZ ORDAZ VÁSQUEZ, Director de Planeación y Estudios y Vocal "A"; MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, Director Jurídico y Vocal "B"; DANERI GARCÍA DESALES, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C"; CLAUDIA EDITH AGUILAR LARA, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora; RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador Técnico y de Control Interno; FRANCISCO JOSÉ MADRAZO MARENCO, Director de Operación del Transporte y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; IGNACIO GABRIEL JARQUÍN, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas de Vialidad y Transporte y Enlace de Administración de Riesgos; y VICTORIA EUGENIA PÉREZ FIGUEROA, Jefa del Departamento de Recursos Financieros como invitada, todos integrantes de la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----

- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. --

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, y VOCAL EJECUTIVO, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo I**), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la PRESIDENTA, CLAUDIA DEL CARMEN SILVA FERNÁNDEZ, quién declara formal y legalmente instalada la PRIMERA

SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo del Comité, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el diecisiete de diciembre del año anterior, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/4ASO/01/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que se realice reunión de trabajo para validar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el próximo 7 de enero de 2022. -----

Seguimiento: Con el propósito de atender el acuerdo; el Enlace de Administración de -----

Riesgos, el día 8 de enero de 2022, vía electrónica (email) realiza la concentración de información para la elaboración del Programa de trabajo y requiere información a las áreas responsables de los procesos para que de manera coordinada se elaboren los riesgos y acciones de control; a través de la cual se integra el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos el cual es remitido al Coordinador de Control Interno mediante memorándum SEMOMI/DPE/DIDSVT/001/2022 de fecha 31 de enero de 2022. **(ANEXO II)**. -----

ACUERDO-SEMOMI/COCOI/4ASO/02/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que el Coordinador Técnico, emita en el primer trimestre el procedimiento para la inscripción en el Registro Estatal de Transporte de Oaxaca. -----

Seguimiento: Este acuerdo se encuentra en proceso. -----

ACUERDO-SEMOMI/COCOI/3ASO/03/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que se realice reunión de trabajo para validar el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 y el calendario de sesiones el próximo 14 de enero. -----

Seguimiento: Con oficio SEMOMI/0045/2022 de fecha 27 de enero de 2022, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, el cual se incluye como **Anexo III**. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo del Comité, y expone lo siguiente: -----

Dentro de los trabajos que se realizan para la conformación de los documentos normativos de la Secretaría, informo que el proceso de validación del Manual de Organización cuenta con un avance del 80% y que pronto estará validado y publicado para ser difundido en la página electrónica de la Secretaría; una vez publicado este documento, se continuará con la elaboración del Manual de Procedimientos, considerando que se concluyan los trabajos correspondientes, para el segundo trimestre del ejercicio 2022. -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

En uso de la palabra RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador de Control Interno, presenta el Reporte Anual del Desempeño de la Institución a través del Avance de Gestión de los Programas Presupuestarios establecidos en la Matriz de Indicadores de -----

Resultados (MIR), el cual se detalla en el **Anexo IV**. -----

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra VICTORIA EUGENIA PÉREZ FIGUEROA, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Movilidad, presenta la información respecto a los siguientes apartados: -----

- a) Programas Presupuestarios, se detalla como **Anexo V**. -----
 - 1. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
 - 2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. -----
- b) Proyectos de Inversión Pública. (**Anexo VI**). -----
- c) Pasivos Contingentes.- Se informa la situación que presentan, los cuales se detallan como **Anexo VII**, de acuerdo a la información emitida por la Dirección Jurídica de la SEMOVI según memorándum núm. SEMOVI/DCAA/385/2022 de fecha 23 de marzo de 2022. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - Mediante memorándum número SEMOVI/UI/163/2022, de fecha 23 de marzo del presente, signado por el Jefe de la Unidad de Informática, Daneri García Desales, reporta un avance conforme al Plan Institucional de Tecnologías de Información con un 90% de acciones implantadas, un 10% de las acciones en proceso, quedando sin acciones pendiente de revisión o reestructuración, agregándose a la presente como **Anexo VIII**. -----

VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En este punto, OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo, comenta que esta Dependencia no cuenta con "Programas con Padrones de Beneficiarios", toda vez que la normatividad en materia de Control Interno hace referencia a programas o acciones gubernamentales que llevan a cabo acciones que inciden en los derechos sociales de la población. -----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

En uso de la palabra RUSBEL VIDAL RODRIGUEZ, Coordinador de Control Interno y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, informa que con fecha 15 de marzo del presente año fue presentada en la Primera Sesión -----

Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés el Informe Anual de Actividades 2021, el cual fue remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero del presente, el cual se anexa a la presente acta como **Anexo IX**, en el que se concluye que el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría ha dado cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2021 de conformidad con la normatividad aplicable; sin embargo se consideró fortalecer la difusión de la normatividad, la capacitación al personal en materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y actualizar el catálogo de actos y/o conductas que vulneran los valores y principios del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad. -----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. El Coordinador de Control Interno comenta que, mediante oficio SEMOVI/0045/2022 de fecha 27 de enero de 2022, se envió el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Movilidad durante el ejercicio 2021, en ella se manifestó que de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) a los procesos prioritarios se tiene un avance de 40% de forma general. Esta información se describe en el numeral IV de la presente acta, en el punto del seguimiento del ACUERDO-SEMOVI/COCOI/3ASO/03/2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. El Presidente cede el uso de la palabra al Coordinador de Control Interno quien comunica al Comité que en seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2021, fue elaborado el Reporte de Avance Trimestral (RAT) correspondiente al Cuarto Trimestre del aquél ejercicio. En este documento se informó respecto a la situación de las acciones de mejora propuestas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, las cuales alcanzaron un porcentaje de cumplimiento de 92, el cual no se pudo cumplir debido a que no se tiene publicado el manual de procedimientos. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. En uso de la voz, el Coordinador de Control Interno informa a los presentes que derivado del total de acciones que conformaron el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 quedo pendiente de concluirse la acción de mejora 6.1.1. que se refiere a establecer controles internos en los procesos prioritarios determinados; asimismo, en el presente apartado cabe mencionar que, mediante oficio

SCTG/SASO/DCIGP/183/2022, de fecha 8 de febrero de 2022, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informó mediante la Cédula de Evaluación del Sistema de Control Interno, que la Secretaría de Movilidad participó en la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional; sin embargo, no fue procedente debido a que la dependencia no cuenta con el Manual de Procedimientos actualizado publicado. Asimismo, la dependencia incorporó al Programa de Trabajo de Control Interno 2022, las acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los cinco componentes que rigen el Sistema de Control Interno Institucional, por lo que obtiene una valoración de 9.96 puntos resultado del grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno. **(Anexo X)** -----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

Al respecto se informa que mediante oficio SEMOVI/DPE/DIDSVT/001/2022, el Enlace de Administración de Riesgos presentó el Programa de trabajo de Administración de Riesgos, emanado del Mapa y Matriz, que se emitió en el mes de noviembre del año pasado y que se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, informado en el **ACUERDO-SEMOVI/COCOI/4ASO/01/2021** de los puntos descritos en el numeral **IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** de la presente acta -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

Actividad en proceso, la cual se realizará de acuerdo a la programación realizada en el documento emitido por el Enlace de Administración de Riesgos, Ignacio Gabriel Jarquín, mediante memorándum número SEMOVI/DPE/DIDSVT/002/2022 de fecha 18 de marzo de 2022 y el cual se hace de conocimiento como **Anexo XI** de la presente acta. -----

- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. Esta actividad se presentará una vez entregado el reporte trimestral y se presentará en la siguiente sesión ordinaria. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

- b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

A continuación, VICTORIA EUGENIA PÉREZ FIGUEROA, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Movilidad, detalla el estado de las Auditorías realizadas a esta Secretaría de Movilidad, mismas que repercuten en la gestión de esta Dependencia, quedando como parte del acta como **(Anexo XII)** -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, VOCAL EJECUTIVO, del Comité, pregunta a los integrantes para que manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales. No habiendo otro punto que tratar, por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del orden del día de la presente sesión. -----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

El Vocal Ejecutivo, OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/01/2022.- Queda debidamente establecido el Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, de conformidad a lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/02/2022.- Con fundamento en los numerales 15, fracciones I y V, 19, fracción X y 29, fracción X del artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Comité aprueba por unanimidad darse por enterado de los contenidos del Programa de Trabajo de Control Interno 2022 que se implementa actualmente en la Dependencia, y del Reporte Avance Trimestral (RAT) correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2021 que correspondió al seguimiento del Programa de Trabajo del ejercicio previo. -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/1ASO/03/2022.- Los integrantes del Comité de Control Interno, aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022, de conformidad con las fechas propuestas en el oficio SEMOVI/COCOI/001/2022; de la misma forma acuerdan: que las sesiones extraordinarias podrán efectuarse cuantas veces lo requieran los asuntos relevantes objeto de las convocatorias, mismas que serán notificadas en los términos señalados en la normatividad aplicable. -----

ACUERDO-SEMOMI/COCOI/1ASO/04/2022.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que para la siguiente sesión el Coordinador Técnico presente el procedimiento del Registro Estatal de Transporte de Oaxaca. -----

ACUERDO-SEMOMI/COCOI/1ASO/05/2022.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan realizar una reunión de trabajo para el día 19 de mayo de 2022, con el objeto de evaluar los avances del Programa de Trabajo 2022. -----

Acto seguido, OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

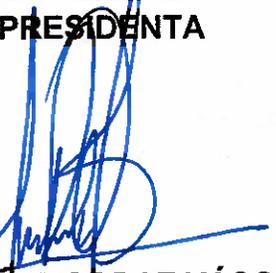
La Secretaria de Movilidad y presidenta del Comité CLAUDIA DEL CARMEN SILVA FERNÁNDEZ, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, siendo las 11 horas con 49 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO



CLAUDIA DEL CARMEN SILVA
FERNÁNDEZ

SECRETARIA DE MOVILIDAD Y
PRESIDENTA



CÉSAR DÍAZ ORDAZ VÁSQUEZ,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
ESTUDIOS Y VOCAL "A"



OSCAR GUILLERMO GUZMÁN
SAAVEDRA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
VOCAL EJECUTIVO



MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ
GUZMÁN

DIRECTOR JURIDICO Y VOCAL B



SEMOVI
Secretaría de
Movilidad

DANERI GARCÍA DESALES
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMATICA Y VOCAL C

RUSBEL VIDAL RODRIGUEZ
COORDINADOR TÉCNICO Y DE
CONTROL INTERNO

IGNACIO GABRIEL JARQUÍN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE
SISTEMAS DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE Y ENLACE DE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**FRANCISCO JOSÉ MADRAZO
MARENCO**
DIRECTOR DE OPERACIÓN DEL
TRANSPORTE Y ENLACE DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL

CLAUDIA EDITH AGUILAR LARA
COORDINADORA DE CONTROL Y
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DE LA SCTG Y ASESORA

**VICTORIA EUGENIA PÉREZ
FIGUEROA**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS
INVITADA

Las presentes firmas forman parte del acta de la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 25 de marzo de 2022.



ANEXO

I

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

MEMORÁNDUM: SEMOVI/COCOI/0060/2022
ASUNTO: SE CONVOCA A PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COCOI.

ACUSE

San Antonio de la cal. Oaxaca, a 22 de marzo de 2022.

MTRO. DANERI GARCÍA DESALES
JEFE DE LA UNIDAD INFORMÁTICA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 25, 27, 28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección, Tomo CI, de fecha 08 de junio de 2019.

Respetuosamente se le convoca a participar en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de esta Secretaría, conforme al orden del día propuesto (anexo), misma que se llevará a cabo el día 25 de marzo del presente año a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, remitiéndose con posterioridad los datos de acceso.

Agradeciendo de antemano su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO,
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
21-16-2022
REGISTRADO
22 MAR 2022
14:20 hrs
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
UNIDAD DE INFORMÁTICA

C.c.p. Exp/Minutario

Vertical stamp and handwritten notes on the right margin, including the word "REGISTRADO" and various signatures.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

MEMORÁNDUM: SEMOVI/COCOI/0061/2022
ASUNTO: SE CONVOCA A PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA COCOI.

ACUSE

San Antonio de la cal. Oaxaca, a 22 de marzo de 2022.

MTRO. CESAR DÍAZ ORDAZ VÁSQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
PRESENTE

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 25, 27, 28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección, Tomo CI, de fecha 08 de junio de 2019.

Respetuosamente se le convoca a participar en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de esta Secretaría, conforme al orden del día propuesto (anexo), misma que se llevará a cabo el día 25 de marzo del presente año a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, remitiéndose con posterioridad los datos de acceso.

Agradeciendo de antemano su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO,
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022
RECIBIDO
17:04 hrs
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y ESTUDIOS



Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022
SECRETARIO OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

Vertical stamp and handwritten notes on the right margin, including a large 'X' and some illegible text.

C.c.p. Exp/Minutario



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACUSE

MEMORÁNDUM: SEMOVI/COCOI/0062/2022
ASUNTO: SE CONVOCA A PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA COCOI.

San Antonio de la cal. Oaxaca, a 22 de marzo de 2022.

LIC. FRANCISCO JOSÉ MADRAZO MARENCO
DIRECTOR DE OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 25, 27, 28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección, Tomo CI, de fecha 08 de junio de 2019.

Respetuosamente se le convoca a participar en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de esta Secretaría, conforme al orden del día propuesto (anexo), misma que se llevará a cabo el día 25 de marzo del presente año a las 11:00 horas; mediante videoconferencia, remitiéndose con posterioridad los datos de acceso.

Agradeciendo de antemano su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022
RECIBIDO
22 MAR 2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
DEL TRANSPORTE PÚBLICO

14:25 h

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO,
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
LIC. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA

C.c.p. Exp/Minutarlo

Vertical stamp and handwritten notes on the right margin, including the word "RECIBIDO" and various signatures.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

MEMORÁNDUM: SEMOVI/COCOI/0064/2022
ASUNTO: SE CONVOCA A PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA COCOI.

ACUSE

San Antonio de la cal. Oaxaca, a 22 de marzo de 2022.

LIC. IGNACIO GABRIEL JARQUIN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE SISTEMAS DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
PRESENTE

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 25, 27, 28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección, Tomo CI, de fecha 08 de junio de 2019.

Respetuosamente se le convoca a participar en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de esta Secretaría, conforme al orden del día propuesto (anexo), misma que se llevará a cabo el día 25 de marzo del presente año a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, remitiéndose con posterioridad los datos de acceso.

Agradeciendo de antemano su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO,
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022

RECIBIDO
22 MAR 2022
7:08
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE SISTEMAS DE
VIALIDAD Y TRANSPORTE

C.c.p. Exp/Minutario

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental
San Antonio de la Cal. Oaxaca.-C.P. 71236
Tel. 951 5016691 Ext.1200

Vertical stamp and handwritten notes on the right margin, including the word "RECIBIDO" and various signatures.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACUSE

MEMORÁNDUM: SEMOVI/COCOI/0065/2022
ASUNTO: SE CONVOCA A PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COCOI.

San Antonio de la cal. Oaxaca, a 22 de marzo de 2022.

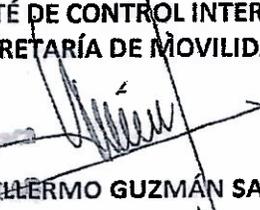
ING. VICTORIA EUGENIA PÉREZ FIGUEROA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSO FINANCIEROS.
PRESENTE

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 25, 27, 28 y 29 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección, Tomo CI, de fecha 08 de junio de 2019.

Respetuosamente se le convoca a participar en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de esta Secretaría, conforme al orden del día propuesto (anexo), misma que se llevará a cabo el día 25 de marzo del presente año a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, remitiéndose con posterioridad los datos de acceso.

Agradeciendo de antemano su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO,
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.


Gobierno del Estado de Oaxaca
2014-2022
L. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2014-2022
RECIBIDO
22 MAR 2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Exp/Minutario

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental
San Antonio de la Cal. Oaxaca.-C.P. 71236
Tel. 951 5016691 Ext.1200

Vertical stamp and handwritten notes on the right margin, including a large blue signature and the word "RECIBIDO" written vertically.



ANEXO

II

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'S. S.', 'X', 'R', and 'H']

Fwd: Comité de Control Interno

Miércoles, Enero 26, 2022 17:39 CST



Cintia Mendez Santiago (Inv. Des. Sistemas de Vialidad) cintia.mendez@semovioaxaca.gob.mx

Para

Gerardo Flores Caballero coordinacionoaxacasemovi@gmail.com Ovidio Luis Perez Garcia (Concesiones)

Luis Edwin Flores Maciel (Director de Concesiones)

Cc

Ignacio Gabriel Jarquin (Depto. Planeacion y Evaluacion) Cesar Diaz Ordaz Vasquez

Estimados integrantes del Comité de Administración de Riesgos
de la Secretaría de Movilidad

En atención al correo que antecede el presente y en seguimiento al XI acuerdo SEMOVI/COCOI/4ASO/01/2021 de la cuarta sesión ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, en el que se establece validar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al ejercicio 2022, se solicita su colaboración para validar el Programa de Trabajo anexo al presente, en razón de las siguientes puntualizaciones:

1. Se propone retomar el programa de trabajo emitido en diciembre 2021 (anexo al presente) para ser implementado en el ejercicio 2022
2. De validar las acciones de control plasmadas en el programa de trabajo propuesto en 2021, se solicita ratificar o en su caso nombrar al servidor público responsable del seguimiento de las acciones de control, determinar la fecha de inicio y término para el seguimiento de las mismas y las evidencias que comprobarán la ejecución de las acciones descritas.

Por lo anterior quedo atenta a los comentarios que puedan derivarse del presente; así mismo y para dar pronta atención al presente tema se solicita pueda enviarse la información o en su caso validación a más tardar el día viernes 28 de enero a las 12hrs.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

----- Mensaje Original -----

Asunto: Comité de Control Interno

Fecha: Miércoles, Enero 26, 2022 11:19 CST

De: Rusbel Vidal Rodríguez (RETO) <rusbelvidal@semovioaxaca.gob.mx>

Para: Ignacio Gabriel Jarquin (Depto. Planeacion y Evaluacion) <ignacio.gabriel@semovioaxaca.gob.mx>, Cintia Mendez Santiago (Inv. Des. Sistemas de Vialidad) <cintia.mendez@semovioaxaca.gob.mx>

Ignacio Gabriel Jarquin.

Re: Comité de Control Interno

Viernes, Enero 28, 2022 15:57 CST



Cintia Mendez Santiago (Inv. Des. Sistemas de Vialidad) cintia.mendez@semovioaxaca.gob.mx

Para

Rusbel Vidal Rodriguez (RETO)

Cc

Ignacio Gabriel Jarquin (Depto. Planeacion y Evaluacion) Cesar Díaz Ordaz Vasquez

En atención al correo que antecede el presente, se envía en archivo adjunto el programa de trabajo 2022 validado por las áreas responsables de las acciones de control, con la finalidad de que sea validado por la SCTG y posterior firma por las partes.

Sin otro particular, saludos.

El Miércoles, Enero 26, 2022 11:19 CST, Rusbel Vidal Rodriguez (RETO) <rusbelvidal@semovioaxaca.gob.mx> Ha escrito:

Ignacio Gabriel Jarquín.
Enlace de Administración de Riesgos
del Comité de Control Interno

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para solicitar en mi calidad de Coordinador de Control Interno, el programa de administración de riesgos 2022, debidamente firmada, a más tardar este viernes 28 de enero del presente año, para ser enviado a la Secretaría de la Contraloría para su aprobación.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atte.
Rusbel Vidal Rodríguez
Coordinador Técnico y de Control Interno

PTAR_2022.xlsx

466 KiB

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORIGEN: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE SISTEMAS DE
VIALIDAD Y TRANSPORTE
MEMORÁNDUM: SEMOVI/DPE/DIDSVT/ 001/2022
ASUNTO: SE ENVÍA PARA FIRMA PTAR EJERCICIO
2022 DE LA SEMOVI

Oaxaca de Juárez, Oax, a 31 de enero de 2022.

RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ
COORDINADOR TÉCNICO Y DE CONTROL INTERNO
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo SEMOVI/COCOI/4ASO/01/2021 de la cuarta sesión ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, en el que se establece validar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al ejercicio 2022 y una vez integrado el PTAR con las áreas responsables de los Procesos Prioritarios de la Secretaría de Movilidad, solicito su apoyo para validar el Programa mencionado, toda vez de dar cumplimiento en tiempo y forma al Proceso establecido por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Lo anterior para su firma y procedimiento administrativo correspondiente. Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

IGNACIO GABRIEL JARQUÍN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
DE SISTEMAS DE VIALIDAD Y TRANSPORTE Y
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

RECIBIDO
31 ENE 2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
COORDINACIÓN TÉCNICA

C.c.p.
Exp/Minutario
IGJ/cms



Heroico Colegio Militar Núm. 317 colonia Reforma
Oaxaca de Juárez - C.P. 68050
Correo electrónico:
direccion.pianeacion@semovioaxaca.gob.mx



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Nombre de la dependencia o entidad: 2022

Nombre del proceso: PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
EJERCICIO 2022

No.	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	SENIORIDAD (PUESTO/A) RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	EVIDENCIA
1	Los concesionarios del servicio de transporte público no renuevan sus unidades de transporte conforme a la Ley		De atención periódica		Continuar con las reuniones con los concesionarios, pres municipales y presidentes de sitios para la toma de acuerdos	Dirección de Concesiones	Luis Edwin Flores Maciel Director de Concesiones	01 de febrero 2022	31 de Diciembre de 2022	Bitácora de control de citas de los concesionarios a quienes se les da atención en la Dirección, con la finalidad de coadyuvar y coordinar las estrategias para que renueven sus vehículos de motor.
2	Los concesionarios del servicio de transporte público no renuevan sus concesiones		De atención inmediata		Simplificación de procesos e implementación de estímulos fiscales frecuentes, acercamiento de los servicios en el Interior del Estado	Dirección de Concesiones	Luis Edwin Flores Maciel Director de Concesiones	01 de febrero 2022	31 de Diciembre de 2022	Bitácora de control de citas de los concesionarios a quienes se les da atención en la Dirección, con la finalidad de coadyuvar y coordinar las estrategias para que renueven sus concesiones.
3	Los propietarios de vehículos particulares no se registran en el Estado		De seguimiento	IV	Continuar con los convenios con las agencias automotrices del estado. Implementar módulos móviles en los municipios que acerquen los servicios a la ciudadanía, continuar con los estímulos fiscales	Dirección Licencias y Emplacamiento Vehicular	Estela Azucena Bernarino Santos	01 de febrero de 2022	30 de Noviembre de 2022	Publicación de incentivos fiscales para los propietarios de vehículos motorizados
4	Los propietarios de vehículos particulares no muestran interés en cumplir con sus obligaciones vehiculares		De atención inmediata		Implementar módulos móviles en los municipios que acerquen los servicios a la ciudadanía, implementar una campaña de difusión en medios para dar a conocer los servicios	Dirección Licencias y Emplacamiento Vehicular	Estela Azucena Bernarino Santos	01 de febrero de 2022	30 de Noviembre de 2022	Calendario de programación para la instalación de módulos móviles al Interior del Estado y evidencias fotográficas
5	Los automovilistas no muestran interés de cumplir con sus responsabilidades vehiculares		Contratado	III	Implementar módulos móviles en los municipios que acerquen los servicios a la ciudadanía, incentivos fiscales que promuevan el cumplimiento de las responsabilidades de los automovilistas	Dirección Licencias y Emplacamiento Vehicular	Estela Azucena Bernarino Santos	01 de febrero de 2022	30 de Noviembre de 2022	Calendario de programación para la instalación de módulos móviles al Interior del Estado y evidencias fotográficas

Elaboró:

Validó:

Autorizó:

GABRIEL JARQUÍN
Encargado de Administración de Riesgos

RUSEBEL VIVAL ROCA
Coordinador Técnico y de Control Interno

ARTURO ELCAZAR LÓPEZ SORROZA
Presidente del Comité de Control Interno



ANEXO

III

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.]

00001506



Área: OFICINA DEL SECRETARIO
Oficio: SEMOVI/0045/2022
Asunto: Se Remite Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional.

San Antonio de la Cal, Oaxaca; a 27 de enero de 2021.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

At'n Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, remito el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente al ejercicio 2021, así como el PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2022; mismos que se anexan de forma impresa y en CD, incorporando la evidencia que sustenta lo informado, la cual se integra de los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:
 - a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno;
 - b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
 - c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno;
 - d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno institucional.
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI 2022.

Cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Movilidad, a mi cargo respecto a la implementación, el fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

Arturo Eleazar López Sorroza
Secretario de Movilidad

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
2019 - 2022

C.c. p, Expediente y minutarlo.

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJERCICIO 2021

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Los componentes del Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno

Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII							
COMPONENTE	PROCESOS					PORCENTAJE	
	Licencias	Alta particular	Alta de vehículo	Cambio de vehículo	Renovación concesión	PARCIAL	GENERAL
AMBIENTE DE CONTROL	38.00%	34.00%	38.00%	38.00%	38.00%	37%	40%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	38.00%	38.00%	38.00%	38.00%	38.00%	38%	
ACTIVIDADES DE CONTROL	44.00%	44.00%	44.00%	44.00%	44.00%	44%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	50.00%	46.00%	46.00%	50.00%	50.00%	48%	
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	33.00%	33.00%	33.00%	33.00%	33.00%	33%	
TOTAL	41%	39%	40%	41%	41%		

La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control.

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno:

Como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control se detectó la existencia y operación dentro de los componentes del Sistema de Control Interno.

Elementos de Control con suficiencia en existencia y operación.					
COMPONENTE					
	Licencia	Alta particular	Alta de vehículo	Cambio de vehículo	Renovación concesión
Ambiente de Control	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administración de Riesgos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades de Control	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Informar y Comunicar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Supervisión y Mejora Continua	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno.

Como resultado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control se detectó la existencia y operación dentro de los componentes del Sistema de Control Interno.

Elementos de Control con inexistencia o insuficiencia					
COMPONENTE					
	Licencia	Alta particular	Alta de vehículo	Cambio de vehículo	Renovación concesión
Ambiente de Control	1, 2, 3 y 4	1, 2 y 3	1, 2, 3 y 5	1, 2, 3 y 5	1, 2, 3 y 5
Administración de Riesgos	11 y 12				
Actividades de Control	13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22 y 23	13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22 y 23	13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22 y 23	13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22 y 23	13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22 y 23
Informar y Comunicar	25, 26, 27, 28, 29 y 30	25, 26, 28, 29 y 30	25, 26, 28, 29 y 30	25, 26, 27, 28, 29 y 30	25, 26, 27, 28, 29 y 30
Supervisión y Mejora Continua	31	31	31	31	31

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional:

Elementos de Control con áreas de oportunidad					
COMPONENTE	PROCESOS				
	Licencia	Alta particular	Alta de vehículo	Cambio de vehículo	Renovación concesión
Ambiente de Control	5, 6, 7 y 8	4, 5, 6, 7 y 8	4, 6, 7 y 8	4, 6, 7 y 8	4, 6, 7 y 8
Administración de Riesgos	9 y 10	9 y 10	9 y 10	9 y 10	9 y 10
Actividades de Control	17, 20 y 24	17, 20 y 24	17, 20 y 24	17, 20 y 24	17, 20 y 24
Informar y Comunicar	N/A	27	27	N/A	N/A
Supervisión y Mejora Continua	32 y 33	32 y 33	32 y 33	32 y 33	32 y 33

II. Resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Acumulado al Primero	14	2	14.2	1	11
Segundo		3		7	2
Acumulado al Segundo	14	5	35.7	7	2
Tercero		5		4	0
Acumulado al Tercero	14	10	71.4	4	0
Cuarto		3		0	0
Acumulado al Cuarto	14	13	92.8	0	1

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	6.1.1.	Establecer controles internos en los procesos prioritarios determinados	No se tiene publicado el manual de procedimientos	En este ejercicio se publicará el manual de procedimientos

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Derivado del punto número 2 del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo 2022, así mismo, el que suscribe se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

No.	Componente	Total de acciones de mejora	Sistema de Control Interno			
			Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control	2	1	1		
2	Administración de Riesgos	3	2	1		
3	Actividades de Control	2		1	1	
4	Informar y Comunicar	2	2			
5	Supervisión y Mejora Continua	1			1	

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Arturo Eleazar López Sorroza
Secretario de Movilidad



ANEXO

IV

[Handwritten signature]

AVANCE DE GESTION EJERCICIO 2022

NÚM. DE ACTIVIDAD MII	NOMBRE DE ACTIVIDAD MII	NÚM. DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DE LA META	METAS PROGRAMADAS				METAS ACTUALIZADAS				DATOS AL				OBSERVACIONES
					ANUAL	TRIMESTRES			ANUAL	TRIMESTRES			22/09/2022				
						1RO	2DO	3RO		4TO	1RO	2DO	3RO	4TO			
2132	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	2588	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS	NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS	72	18	18	18	18	72	18	18	18	18	18		
1717	ACTUALIZAR MARCOS JURÍDICOS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO	1831	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS	NÚMERO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1		
1719	IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE	1833	PORCENTAJE DE NUEVAS TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS	NÚMERO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS IMPLEMENTADAS	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1		
1718	REALIZAR CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE	1832	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO	NÚMERO DE PERSONAL CAPACITADO	200	50	50	50	50	200	50	50	50	50	50		
1721	PROMOVER LAS RENOVACIONES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	1835	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS PÚBLICOS ACTUALIZADOS	NÚMERO DE VEHÍCULOS PÚBLICOS ACTUALIZADOS	2,400	600	600	600	600	2,400	600	600	600	600	600		
		2705	PORCENTAJE DE CONCESIONES DE TRANSPORTE RENOVADAS	NÚMERO DE CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO RENOVADAS	1,120	280	280	280	280	1,120	280	280	280	280	280		





ANEXO

V

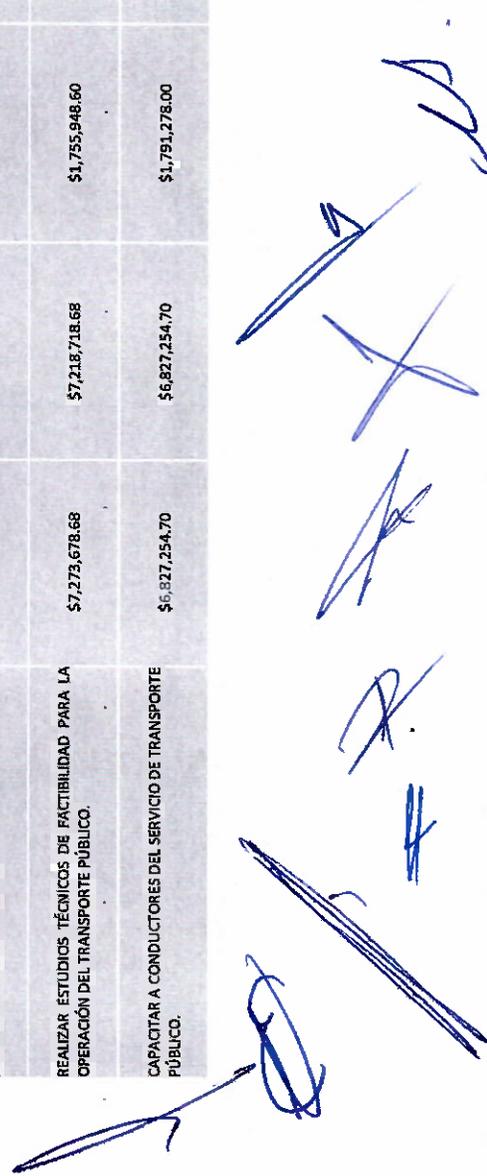
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

A) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA 126 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

ACTIVIDAD	PROGRAMA 126 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO						DATOS AL 22/03/2022	
	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
TOTAL ANUAL	\$151,987,749.86	\$150,903,759.41	\$41,703,618.47	\$41,703,618.47	\$41,703,618.47	\$50,390,385.10		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE.	\$12,968,571.28	\$13,026,775.15	\$9,102,699.78	\$9,102,699.78	\$9,102,699.78	\$631,444.41		
ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO.	\$47,586,404.80	\$47,436,040.44	\$11,807,199.87	\$11,807,199.87	\$11,807,199.87	\$9,629,373.60		
IMPLEMENTAR NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE.	\$17,448,233.40	\$17,444,833.40	\$4,346,759.15	\$4,346,759.15	\$4,346,759.15	\$3,575,854.95		
CAPACITACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE.	\$115,992.00	\$99,993.60	\$25,597.44	\$25,597.44	\$25,597.44	\$0.00		
PROMOVER LAS RENOVACIONES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.	\$1,402,792.00	\$1,145,833.60	\$209,771.17	\$209,771.17	\$209,771.17	\$14,806.21		
REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS DE FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	\$7,273,678.68	\$7,218,718.68	\$1,755,948.60	\$1,755,948.60	\$1,755,948.60	\$1,385,420.45		
CAPACITAR A CONDUCTORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.	\$6,827,254.70	\$6,827,254.70	\$1,791,278.00	\$1,791,278.00	\$1,791,278.00	\$1,451,373.75		





A) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

• PROGRAMA 126 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

ACTIVIDAD	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
TOTAL ANUAL	\$151,987,749.86	\$150,903,739.41	\$41,703,618.47	\$41,703,618.47	\$41,703,618.47	\$30,390,385.10
REALIZAR EL REGISTRO ESTATAL DE TRANSPORTE DE OAXACA.	\$51,121.80	\$45,121.80	\$9,600.00	\$9,600.00	\$9,600.00	\$0.00
LICENCIAS DE CONDUCIR.	\$367,200.00	\$311,760.00	\$66,240.00	\$66,240.00	\$66,240.00	\$30,600.00
TARJETAS DE CIRCULACIÓN.	\$180,000.00	\$150,000.00	\$10,992.00	\$10,992.00	\$10,992.00	\$0.00
PLACAS DE CIRCULACIÓN.	\$50,160,103.24	\$49,969,903.24	\$16,885,301.52	\$16,885,301.52	\$16,885,301.52	\$12,310,116.20
SUPERVISAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.	\$7,306,397.96	\$6,927,504.80	\$1,692,230.94	\$1,692,230.94	\$1,692,230.94	\$1,361,395.53
IMPLEMENTAR ACCIONES PARA UNA MOVILIDAD SEGURA.	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FOMENTO PARA EL USO DE LA BICICLETA.	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



ANEXO

VI

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'SP', 'A', 'X', 'A', 'P', 'H', and a large signature]



SEMOVI
Secretaría de
Movilidad

Colombia 31 de Agosto

B) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PROGRAMA 126 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO									
PROGRAMA 209 - MOVILIDAD INTEGRAL URBANA									
OBRA / ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORICIO DE AUTORIZACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ESTATUS
TOTAL ANUAL									
			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

DATOS AL 22/03/2022

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ANEXO

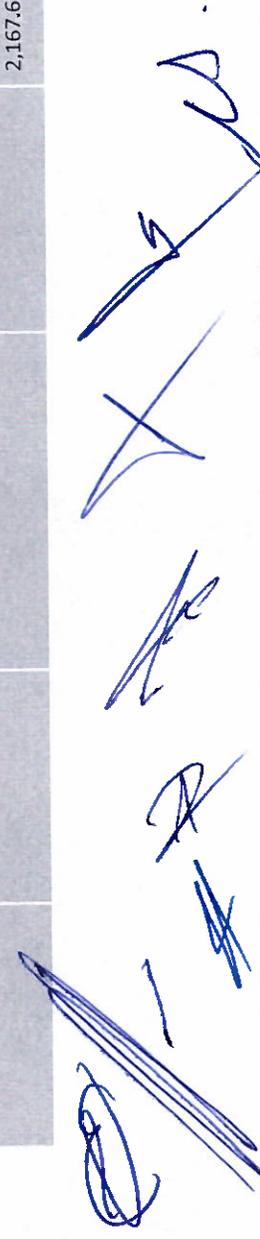
VII

Handwritten signatures in blue ink, including the letters 'SP' at the top.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.

C) PASIVOS CONTINGENTES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PRESTACIÓN	ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA.	FECHA DE LAUDO	PRESTACIONES A QUE SE CONDENÓ Y MONTO ECONÓMICO.	FECHA EN QUE QUEDO FIRME.
115/2017	NULLIDAD DE LA RESOLUCIÓN DONDE REVOCA EL NOMBRAMIENTO DE BASE	CON FECHA 10/02/2020, SE INFORMO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL MONTO ECONOMICO AL QUE FUE CONDENADA LA SEMOVI, MEDIANTE LAUDO CONDENATORIO. EN TRÁMITE JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.	24/01/2020	REINSTALACIÓN Y PAGO DE SALARIOS CAÍDOS POR LA CANTIDAD DE \$ 111,110.40 (CIENTO ONCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 40/100); ABSOLVIENDO A LOS DEMANDADOS DEL PAGO DE SÉPTIMOS DÍAS, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, SALARIOS DEVENGADOS.	
21/2018	REINSTALACIÓN AGENTE FISCAL TRES.	LAUDO ABSOLUTORIO EN TRÁMITE JUICIO DE AMPARO DIRECTO, PROMOVIDO POR EL TRABAJADOR.	24/04/19	NINGUNA	
153/2017	REINSTALACIÓN COMO EMPLEADO DE BASE.	LAUDO ABSOLUTORIO	09/09/19	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO, CORRESPONDIENTE AL TIEMPO LABORADO EN EL AÑO 2017, SIENDO UN TOTAL DE \$ 2,167.61	10/11/2020





ANEXO VIII

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right]

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



ÁREA: UNIDAD DE INFORMÁTICA.
MEMORÁNDUM: SEMOVI/UI/163/2022.
ASUNTO: Respuesta a requerimiento.

San Antonio de la Cal, Oaxaca a 23 de marzo del 2022.

RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ
COORDINADOR TÉCNICO
PRESENTE

En atención al memorándum SEMOVI/CT/COCOI/002/2022 recibido en esta Unidad a mi cargo con fecha veintitrés de marzo del presente año, por medio del cual solicita que se remita información con el propósito de integrar lo correspondiente al apartado que describe la fracción VII. Desempeño Institucional, inciso (d) "Plan Institucional de Tecnologías de Información" de la reunión que se llevará a cabo el próximo 25 de marzo de 2022; al respecto le informo que la Unidad de Informática reporta un avance conforme al Plan Institucional de Tecnologías de Información de un 90% de acciones implantadas, un 10% de las acciones en proceso, con un 0% de acciones pendientes de revisión y posible reestructuración.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

DANERI GARCÍA DESALES
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA



C.c.p. Claudia del Carmen Silva Fernández. -Secretaría de Movilidad. -Para conocimiento.
C.c.p. Minutario.
DGD/jaoz



Av. Carlos Gracida No. 9 La Experimental
San Antonio de la Cal, Oaxaca - C.P. 71236
Tel. (951) 5016691 Ext. 1401.



D) PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- AVANCE DEL 90% DE ACCIONES IMPLANTADAS
- 10% DE LAS ACCIONES EN PROCESO
- 0% ACCIONES PENDIENTES DE REVISIÓN Y POSIBLE RESTRUCTURACIÓN.





ANEXO

IX

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Informe Anual 2021 y Plan de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención Conflicto de Interés de la SEMOVI.

Jueves, Febrero 24, 2022 13:13 CST



Rusbel Vidal Rodriguez (RETO) rusbel.vidal@semovioaxaca.gob.mx

Para

sctg.transparencia.oax@gmail.com

Cc

sctg.asesorias@gmail.com

**LICENCIADO JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA
DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA.**

En atención al oficio SCTG/OS/001/2022, de fecha 3 de febrero del presente, por este medio me permito remitir el "Informe Anual de actividades 2021" el cual contiene el Plan Anual de Trabajo 2022, mismos que fueron aprobados por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría.

Así mismo se informa, que se realizó la carga del Plan Anual de Trabajo 2022 en el Sistema de Ética e Integridad de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca (SISEI).

Lo anterior con fundamento en el numeral 34 fracción X, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y
COORDINADOR TÉCNICO**

 Informe Anual 2021 CEPCI-SEMOVI.pdf

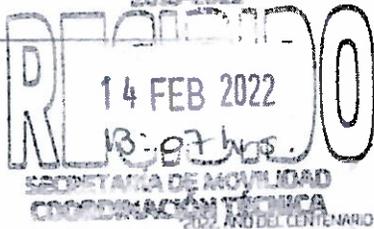
3.5 MiB



ANEXO

X

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials]



Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/183/2022.

Asunto: Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2022.

Tlaxiact de Cabrera, Oax., a 8 de febrero del 2022.

C. Arturo Eleazar López Sorroza.

Secretario de Movilidad

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al similar número SEMOVI/0045/2022 recibido con fecha 4 de febrero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el Programa de Trabajo de Control Interno 2022, en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Control Interno institucional, fue realizada la revisión de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo a lo establecido por el numeral 7.6 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

Con motivo del análisis detallado a dicho Programa de Trabajo, este se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio. Para mayor referencia anexo remito la cédula de evaluación resultado de la revisión referida, misma que detalla el grado de importancia de los puntos de interés que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de los diecisiete principios correspondientes a los cinco componentes del Sistema de Control Interno, así como las sugerencias y observaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que a su vez permitan realizar de manera puntual por esta instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las disposiciones generales en materia del Sistema de Control Interno Institucional y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10455

www.oaxaca.gob.mx
Handwritten signatures and initials in blue ink.

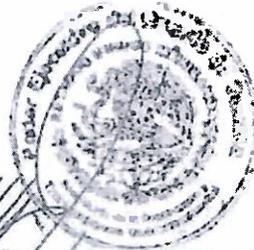


SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE



Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

www.oaxaca.gob.mx

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento Expediente y Minuto

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de la revisión: 08/02/22

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Evaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control

1	¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control?	No aplica
----------	--	------------------

11 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
Mediante oficio número SEMOVI/SRCT/0599/2021 de fecha 4 de noviembre de 2021, el ente público remitió a esta instancia la Matriz de criterios de selección de procesos prioritarios para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, con el objeto de verificar la existencia y operación de los elementos de control en los 5 procesos seleccionados; al respecto, el ente público informó que derivado del cambio de nomenclatura y de estructura organizacional, la dependencia no cuenta con el Manual de Procedimientos actualizado publicado.

2	Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso prioritario seleccionado?	No aplica
----------	--	------------------

21 En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
Mediante oficio número SEMOVI/SRCT/0599/2021 de fecha 4 de noviembre de 2021, el ente público remitió a esta instancia la Matriz de criterios de selección de procesos prioritarios para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, con el objeto de verificar la existencia y operación de los elementos de control en los 5 procesos seleccionados; al respecto, el ente público informó que derivado del cambio de nomenclatura y de estructura organizacional, la dependencia no cuenta con el Manual de Procedimientos actualizado publicado. No obstante lo anterior, a través del Informe Anual de estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional se remitaron los resultados de la evaluación realizada a los procesos seleccionados.

Evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno

B	El Programa de Trabajo considera	Si/No	Valor
3.1	¿El formato establecido por la DCIGP?	Sí	0.87
3.2	¿Todos los componentes del Sistema de Control Interno?	Sí	0.87
3.3	¿Una fecha de inicio y término?	Sí	0.87
3.4	¿Un responsable para cada proyecto?	Sí	0.87
3.5	¿Actividades específicas?	Sí	0.87
3.6	¿Una meta por cada actividad específica?	Sí	0.87
3.7	¿Indicadores de avance por cada actividad específica?	Sí	0.87
3.8	¿Medios de verificación por cada actividad específica?	Sí	0.87

39 A continuación se enuncian las observaciones más importantes.
El ente público ha incorporado en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los cinco Componentes que rigen el Sistema de Control Interno Institucional, por lo anterior, cabe hacer mención que el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI deberá realizarse periódicamente por el Coordinador de Control Interno para informar trimestralmente al Titular del Ente Público el resultado, a través del Reporte de Avances Trimestral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de la revisión: 08/02/22

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

4	En la integración del PTCI ¿fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior?	SI	100
4.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
NO APLICA			
5	¿Existe congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCI con los resultados de evaluaciones a los componentes de control interno? Lo anterior, a fin de contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII.	SI	200
5.1	En caso de respuesta negativa a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.		
NO APLICA			
Valoración final			
PUNTOS POSIBLES:	10	PUNTOS OBTENIDOS:	9.96
		RESULTADO:	100%

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca (MEMIO) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, y no deberá considerarse como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con lo establecido en la Sección III. "Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno" del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Programa de Trabajo de Control Interno deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno las cuales pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes.

En ese contexto, se reitera que las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 diciembre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán ante el Comité con las justificaciones correspondientes. En ese contexto, es importante considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI.

El PTCI, objeto de la presente evaluación deberá ser presentado en la primera sesión ordinaria, para su conocimiento de los integrantes del Comité

Por último, dado el caso, el PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la DCIGP, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original al identificarse áreas de oportunidad adicionales o que tiendan a fortalecer las acciones de mejora determinadas por la institución. El PTCI actualizado y debidamente firmado deberá presentarse a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior seguimiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'S.P.' and 'A.P.'.

Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

**INFORME DE RESULTADOS
REVISIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**



Fecha de la revisión: 08/02/22

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión: Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la revisión:

Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto a las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Elaboró

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Asesora de Control Interno

Validó

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom right.]



ANEXO

XI



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORIGEN: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE SISTEMAS DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE
MEMORÁNDUM: SEMOVI/DPE/DIDSVT/002/2022
ASUNTO: PTAR 2022 POR TRIMESTRE

Oaxaca de Juárez, Oax, a 18 de marzo de 2022.

RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ
COORDINADOR TÉCNICO Y COORDINADOR DE
CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PRESENTE

En atención a su memorándum SEMOVI/CT/015/2022 mediante el cual solicita el desglose trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2022, adjunto al presente las acciones de control que se realizarán de manera trimestral programadas por cada una de las áreas responsables de las Acciones de Control.

Lo anterior en cumplimiento a la recomendación emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DEPTO. DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS
DE ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
IGNACIO GABRIEL JARQUÍN

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2016-2022

RECEBIDO
22 MAR 2022
14:37
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
COORDINACIÓN TÉCNICA

C.c.p.
Exp/Minutario
IGJ/cms



Heroico Colegio Militar No. 317 Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca - C.P. 68050

www.oaxaca.gob.mx



Nombre de la dependencia o entidad: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 Director: RODRIGO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 Nombre del proceso: PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 EJERCICIO 2022

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 EJERCICIO 2022

NO.	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	TÍTULO	REFERENCIA	REGISTRACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FINES Y OBJETIVOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE RESULTADO	EVIDENCIA
1	Los concesionarios del servicio de transporte público no reúnen sus unidades de transporte conforme a la Ley		De atención prioritaria		Continuar con las reuniones con los concesionarios, Presidentes Municipales y de sitios para la toma de acuerdos	Dirección de Concesiones	Luis Edwin Flores Masel Director de Concesiones	01 de Febrero 2022	31 de Diciembre de 2022	Atención a los concesionarios de acuerdo a sus solicitudes, realizar una ruta de atención al interior del Estado	Reuniones con Concesionarios y Autoridades Municipales	Reuniones con Concesionarios y Autoridades Municipales	Bitácora de control de citas de los concesionarios a quienes se les da atención en la Dirección, con la finalidad de asegurarse y coordinar los recursos para que reúnan sus vehículos de motor.	
2	Los concesionarios del servicio de transporte público no reúnen sus concesiones		De atención inmediata		Simplificación de procesos e implementación de estímulos fiscales acordamiento de los servicios en el interior del Estado	Dirección de Concesiones	Luis Edwin Flores Masel Director de Concesiones	01 de Febrero 2022	31 de Febrero de 2022	Renovar los acuerdos con los agentes, realizar el estudio, aplicar los estímulos fiscales	Renovación de concesiones	Renovación de concesiones	Reporta trimestral de los tramites de Renovaciones realizadas, de acuerdo a los requisitos publicados y emisión de costos autorizados por la Secretaría de Finanzas.	
3	Los propietarios de vehículos particulares no se registran en el Estado	IV	De seguimiento		Continuar con los convenios con las agencias, autoridades del estado, implementar módulos móviles en los municipios que aseguran los servicios a la ciudadanía, continuar con los estímulos fiscales	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Lic. José Gerardo Flores Caballero, Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular	01 de Febrero 2022	30 de Noviembre de 2022	Renovar los acuerdos con los agentes, realizar el estudio, aplicar los estímulos fiscales	Aplicación de estímulos fiscales, implementación de módulos móviles en los municipios	Aplicación de estímulos fiscales, implementación de módulos móviles en los municipios	Publicación de incentivos fiscales para los propietarios de vehículos motorizados	
4	Los propietarios de vehículos particulares no muestran interés en cumplir con sus obligaciones vehiculares		De atención inmediata		Implementar módulos móviles en los municipios que aseguran los servicios a la ciudadanía, implementar una campaña de difusión en medios para dar a conocer los servicios	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Lic. José Gerardo Flores Caballero, Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular	01 de Febrero 2022	30 de Noviembre de 2022	Realizar una proyección de ubicaciones óptimas para la implementación de módulos móviles, así como planificar la campaña de difusión por medio de las redes sociales	Implementación de módulos móviles y selección de la gestión de la campaña de difusión por medio de redes sociales	Implementación de módulos móviles y selección de la gestión de la campaña de difusión por medio de redes sociales	Calendario de programación para la instalación de módulos móviles al interior del Estado y evidencias fotográficas	
5	Los automovilistas no muestran interés de cumplir con sus responsabilidades vehiculares	III	Controlado	Mi gar	Implementar módulos móviles en los municipios que aseguran los servicios a la ciudadanía, incentivos fiscales que promuevan el cumplimiento de las responsabilidades de los automovilistas	Dirección de Licencias y Emplacamiento Vehicular	Lic. José Gerardo Flores Caballero, Director de Licencias y Emplacamiento Vehicular	01 de Febrero 2022	30 de Noviembre de 2022	Establecer una línea de incentivos fiscales que promuevan el cumplimiento de las responsabilidades de los automovilistas, realizar una proyección de ubicaciones óptimas para módulos móviles	Implementación de módulos móviles y selección de la gestión de los incentivos fiscales.	Implementación de módulos móviles y selección de la gestión de los incentivos fiscales.	Calendario de programación para la instalación de módulos móviles al interior del Estado y evidencias fotográficas	

Elaboró: [Firma]
 EMBARRÓ
 Encargado de Administración de Riesgos

Validó: [Firma]
 ROSSEL VIDAL RODRIGUEZ
 Coordinador de Control Interno

Autorizó: [Firma]
 CLAUDIA DEL CARMEN SILVA FERNANDEZ
 Presidenta del Comité de Control Interno

[Firma]
[Firma]



Nombre de la dependencia o entidad: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ejercicio: 2022

Nombre del proceso: PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
EJERCICIO 2022

No.	DESCRIPCIÓN	CUADRANTE	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	EVIDENCIA
1	Los concesionarios del servicio de transporte público no renuevan sus unidades de transporte conforme a la Ley.		De atención periódica		Continuar con las reuniones con los concesionarios, presidentes municipales y presidentes de síndicos para la toma de acuerdos.	Dirección de Concesiones	Luis Edwin Flores Maciel Director de Concesiones	01 de febrero 2022	31 de Diciembre de 2022	Atención a los concesionarios de acuerdo a sus solicitudes Integrar una ruta de atención al interior del Estado	Reuniones con Concesionarios y Autoridades Municipales	Reuniones con Concesionarios y Autoridades Municipales	Reuniones con Concesionarios y Autoridades Municipales	Bitácora de control de citas de los concesionarios a quienes se les da atención en la Dirección, con la finalidad de coordinar y complementar las estrategias para que renueven sus vehículos de motor.
2	Los concesionarios del servicio de transporte público no renuevan sus concesiones.		De atención inmediata		Simplificación de procesos e implementación de estímulos fiscales frecuentemente, a través de la asesoría de los servicios en el interior del Estado.	Dirección de Concesiones	Luis Edwin Flores Maciel Director de Concesiones	01 de febrero 2022	31 de Diciembre de 2022	Publicación de los costos por el trámite de renovación de concesiones	Renovación de concesiones	Renovación de concesiones	Renovación de concesiones	Reporte trimestral de los trámites de renovaciones realizadas, de acuerdo a los requisitos publicados y emitido de costos autorizados por la Secretaría de Finanzas
3	Los propietarios de vehículos particulares no se registran en el Estado	IV	De seguimiento		Continuar con los convenios con las agencias automotrices Implementar módulos móviles en los municipios que acercan los servicios a la ciudadanía, continuar con los estímulos fiscales.	Dirección de Licencias y Empacamiento Vehicular	Lic. José Gerardo Flores Caballero, Director de Licencias y Empacamiento Vehicular	01 de febrero de 2022	30 de Noviembre de 2022	Retomar los acuerdos con las agencias para el servicio actual, realizar proyecciones de ubicaciones para módulos móviles en municipios del estado, aplicación de estímulos fiscales	Aplicación de estímulos fiscales, implementación de módulos móviles en municipios del estado, respetar y continuar con los convenios con agencias automotrices	Aplicación de estímulos fiscales, implementación de módulos móviles en municipios del estado, respetar y continuar con los convenios con agencias automotrices	Aplicación de estímulos fiscales, implementación de módulos móviles en municipios del estado, respetar y continuar con los convenios con agencias automotrices	Publicación de nombres, fechas, para los propietarios de vehículos motorizados
4	Los propietarios de vehículos particulares no muestran interés en cumplir con sus obligaciones vehiculares		De atención inmediata		Implementar módulos móviles en los municipios para acercar los servicios a la ciudadanía, implementar una campaña de difusión en medios para dar a conocer los servicios	Dirección de Licencias y Empacamiento Vehicular	Lic. José Gerardo Flores Caballero, Director de Licencias y Empacamiento Vehicular	01 de febrero de 2022	30 de Noviembre de 2022	Realizar una proyección de ubicaciones óptimas para la implementación de módulos móviles, así como planificar la campaña de difusión de los mismos por medio de las redes sociales	Implementación de módulos móviles en los municipios seleccionados y gestión de la campaña de difusión por medio de redes sociales	Implementación de módulos móviles en los municipios seleccionados y gestión de la campaña de difusión por medio de redes sociales	Implementación de módulos móviles en los municipios seleccionados y gestión de la campaña de difusión por medio de redes sociales	Calendario de programación para la instalación de módulos móviles al interior del Estado y evidencias fotográficas
5	Los automovilistas no muestran interés de cumplir con sus responsabilidades vehiculares	III	Controlado	Militar	Implementar módulos móviles en los municipios que acercan los servicios a la ciudadanía, incentivos fiscales que promuevan el cumplimiento de las responsabilidades de los automovilistas	Dirección de Licencias y Empacamiento Vehicular	Lic. José Gerardo Flores Caballero, Director de Licencias y Empacamiento Vehicular	01 de febrero de 2022	30 de Noviembre de 2022	Establecer una línea de incentivos fiscales que promuevan el cumplimiento de las responsabilidades de los automovilistas, realizar una proyección de ubicaciones óptimas para módulos móviles	Implementación de módulos móviles y seguimiento en los incentivos fiscales.	Implementación de módulos móviles y seguimiento en los incentivos fiscales.	Implementación de módulos móviles y seguimiento en los incentivos fiscales.	Calendario de programación para la instalación de módulos móviles al interior del Estado y evidencias fotográficas

Valido:

Autorizó:

Elaboró:
PABLO CABRERA JARAQUIN
Enlace de Administración de Riesgos

RISBER VIDAL RODRIGUEZ
Coordinador Técnico y de Control Interno

CLAUDIA DEL CARMEN SALVA FERNANDEZ
Presidenta del Comité de Control Interno



ANEXO XII

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS .

AUDITORIAS EN CURSO

No. Auditoria	Instancia de Fiscalización	Ejercicio Auditado	Fecha de los trabajos de la auditoria	No. de observaciones	Situación actual
02/SASO-B/19	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG)	2018	30/04/2019	9 OBSERVACIONES	CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, DE MANERA ECONÓMICA SE ENTREGARON LOS ANEXOS SOLVENTANDO EL INFORME DETALLADO, NO OBSTANTE CON FECHA 4 DE MARZO DE 2022, PROPORCIONAN NUEVAS OBSERVACIONES QUE REFIEREN SERÁN LAS ÚLTIMAS; SE SIGUE SOLVENTANDO.
06/SASO-B/20	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG)	2019	26/10/2020	EN PROCESO	CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021 CON OFICIO SCTG/SASO/DA-B/1538/2021 LA SCTG NOTIFICA PRORROGA EN EL PLAZO PARA PRESENTAR INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA.
11/SASO-B/21	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG)	2020	06/12/2021	EN PROCESO	CON FECHA 4 DE MARZO DE 2022, SE LLEVA A CABO EL ACTA PARCIAL DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN, Y SE NOTIFICA PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES PARA DAR A CONOCER EL INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA (OBSERVACIONES).
PARTICIPACIONES FEDERALES Y FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	Auditoría Superior de la Federación (ASF), por conducto de la SCTG	2021	17/02/2022	EN PROCESO	CON FECHA 16 DE MARZO DE 2022, MEDIANTE OFICIO NUM. SEMOMI/023/2022, SE REMITE EN EL PLAZO CONCEDIDO, INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA AUDITORÍA CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES FEDERALES Y FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

